

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

19443 *Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal correspondiente al ejercicio de 2012*

Se hace público que contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2012, donde se acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal correspondiente al ejercicio de 2012 que incluye los lugares de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo cual se considera definitivamente aprobado. A continuación, conforme con aquello que dispone el artículo 169.1 del Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe el resumen de los capítulos que lo integran:

PLANTILLA PERSONAL					
B.- PERSONAL LABORAL					
DENOMINACIÓN	PUESTOS	FIJO	EVEN/INTER	VACANTE	AMORTIZACIÓN SET 2012
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	0	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	2	0	0,3
TRABAJADOR /A FAMILIAR	14	9 (+1 EXCEDENCIA)	5	0	1
SUBALTERNO	4	0	4	0	2
TOTAL	21	0	12	0	4,3

Contra el mencionado/da acuerdo/resolución, pueden interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de UN mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo que dispone la Ley. Contra la denegación expresa, en el plazo de DOS meses, podrán interponer recurso contencioso- administrativo ante el Tribunal que resulte competente. Contra la desestimación por silencio de dicho recurso de reposición, podrán interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de SEIS meses, contados a partir del día siguiente a la desestimación presunta.

Directamente podrán interponer, en la orden jurisdiccional, recurso contencioso- administrativo en el plazo de DOS meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Todo esto sin perjuicio de que puedan interponer cuántos otros recursos estimen procedentes

Lo que se hace público para general conocimiento.

Binissalem, 27 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
Jeroni Salom Munar.

